

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mejor conocida como Encuesta Institucional, es un ejercicio de enorme relevancia ya que permite determinar de forma general, con alto grado de certeza, la opinión que el personal operativo de las instituciones hidalguenses de seguridad pública tienen sobre el impacto de los recursos provenientes del FASP 2019, en la implementación de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

El presente trabajo comprende la esencia de un estudio estadístico, efectuado a partir de un cuestionario de 48 reactivos que fueron aplicados durante las dos primeras semanas del mes de noviembre del 2019, a una muestra representativa de 733 elementos policiales estatales en funciones de prevención, investigación y custodia, procedentes de la policía estatal, policía ministerial y el sistema penitenciario.

Este año la Evaluación Institucional fue realizada por la empresa Red de Inteligencia e Innovación Económica y Financiera, S.A. de C.V. (RIIEFI), seleccionada por conducto de la Licitación Pública Nacional EA-913003989-N396-2019, empleando para ello un equipo de especialistas altamente calificados en el estudio de programas de seguridad pública, los cuales cuentan con experiencia previa en evaluaciones del FASP del Estado de Hidalgo, apoyados por encuestadores experimentados en la investigación social y económica y un grupo de hábiles técnicos en informática para la captura y el procesamiento de la información.

Los trabajos de la encuesta abarcaron diversas actividades de planeación operativa, metodológica, organización, logística, aplicación de cuestionarios, captura y procesamiento de información, análisis de los datos estadísticos arrojados por el sistema y finalmenete la elaboración del reporte final de la evaluación, donde destacan las diversas recomendaciones y comentarios sobre aspectos susceptibles de mejora.

Derivado de lo anterior, el documento que se presenta contiene el informe de los resultados numéricos, gráficos, y analíticos de la Encuesta Institucional, tal y como se establece en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, emitidos por la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los resultados descritos son acompañados por diversas recomendaciones que esperamos contribuyan al fortalecimiento de las acciones futuras de planeación, programación y desarrollo de próximos ejercicios del FASP Hidalgo, de forma que se tengan elementos para mejorar los diversos programas y proyectos de inversión a la par de elevar y mejorar el conocimiento y la opinión favorable respecto de las acciones de capacitación, evaluación, equipamiento y condiciones generales de infraestructura, con el único propósito de disminuir los índices delincuenciales en la entidad y erradicar la violencia, elevar la seguridad pública y la paz social en la entidad, en el entendido de que mayores índices de seguridad pública tienen un impacto favorable en el desarrollo social, el ambiente de inversión y en consecuencia el desarrollo económico.